

Referencia:	2020/00014440N
Asunto:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA DE 20 DE JULIO DE 2020
MMCF/DMM/mcpe	

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 19 del Estatuto del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y 112.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente se le convoca a Vd., como miembro de la **JUNTA DE GOBIERNO**, al objeto de que concurra a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se celebrará en la **Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura**, el día **20 de julio de 2020 a las 12:00 horas**, en primera convocatoria y una (1) hora después en segunda convocatoria.

Los **documentos** a que se refieren los asuntos incluidos en el Orden del Día se encuentran **a su disposición en el siguiente enlace**:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pHGxmkl7HK91J2-Twvo2m8YCnN-lxs7P?usp=sharing>

MOTIVACIÓN: A fin de tratar asuntos que conviene agilizar.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2020.**
2. **TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CESE DE DOÑA BEATRIZ SUAREZ BOSA COMO GERENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.**
3. **TOMA DE CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO CON CARACTER PROVISIONAL DE DON DOMINGO MONTAÑEZ MONTAÑEZ, COMO GERENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA, HASTA QUE SE PROVEA EL PUESTO DE FORMA DEFINITIVA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO.**
4. **DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DEL CIA/2020/7 AL CIA 2020/134.**
5. **AUTORIZACIONES, ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

5.1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN RELACION CON LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD MERCANTIL “EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.”, DE LEGALIZACIÓN DE LOS SONDEOS FILTRANTES COSTEROS QUE CONFORMAN EL NUEVO SISTEMA DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA EN TIERRA DE AGUAS MARINAS DE ALIMENTACIÓN A UN CENTRO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE AGUA (ESTACIÓN DESALINIZADORA DE AGUAS MARINAS, EDAM) AUTORIZADA POR ESTE CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA, CON CAPACIDAD NOMINAL DE PRODUCCIÓN DE 4.800 M³/D DE PERMEADO, SITUADO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO “MONTAÑA BLANCA” (DISEMINADO “LLANOS DEL DINERO”), T.M. DE ANTIGUA. EXPTE. N° 2019/00021269Z.

5.2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN RELACION CON LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD MERCANTIL “BARCELÓ ARRENDAMIENTOS HOTELEROS, S.L.”, DE LEGALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SONDEOS FILTRANTES COSTEROS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA MARINA EJECUTADOS EN EL ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN “CORRALEJO PLAYA”, EN CORRALEJO, T.M. DE LA OLIVA, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “PERFORACIÓN DE DOS SONDEOS DE INVESTIGACIÓN PARA CAPTACIÓN E INYECCIÓN INDIRECTA DE AGUA DE MAR, CONSTITUYENTES DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN POR INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA EL COMPLEJO HOTELERO BARCELÓ CORRALEJO BAY, SITO EN LA LOCALIDAD DE CORRALEJO, T.M. LA OLIVA”. EXPTE. N° 2019/00026159M (EXPTE. N° 10/15-S.I.).

5.3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, A LA ENTIDAD MERCANTIL “EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.”, DE NUEVO PLAZO DE EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) SITUADA EN EL PARAJE CONOCIDO COMO “MONTAÑA BLANCA” (DISEMINADO “LLANOS DEL DINERO”), T.M. DE ANTIGUA, CUYA EJECUCIÓN FUE AUTORIZADA POR ESTE CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA, CON CAPACIDAD NOMINAL DE TRATAMIENTO DE 3.000 M³/D, PARA LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS GENERADAS EN LOS ÁMBITOS DE LAS URBANIZACIONES DE CALETA DE FUSTES (EL CASTILLO) Y COSTA DE ANTIGUA (NUEVO HORIZONTE), CON REUTILIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DISPONIBLE (EFLUENTE REGENERADO) COMO AGUA DE RIEGO (ZONAS VERDES). EXPEDIENTE N° 01/99-P.DEP. (EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 2020/00002588D).

5.4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN RELACION CON LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD MERCANTIL “BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS, S.L.”, DE LEGALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SONDEOS FILTRANTES COSTEROS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA MARINA EJECUTADOS EN EL COMPLEJO TURÍSTICO “HOTEL OCCIDENTAL JANDÍA PLAYA”, ANTES DENOMINADO “HOTEL BARCELÓ JANDÍA PLAYA”, SITUADO EN EL ÁMBITO DEL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO (SUP-5) “PLAYA DEL JABLE”, EN MORRO JABLE, T.M. DE PÁJARA, RELATIVOS AL PROYECTO “PERFORACIÓN DE DOS SONDEOS DE INVESTIGACIÓN PARA CAPTACIÓN E INYECCIÓN INDIRECTA DE AGUA DE MAR, CONSTITUYENTES DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN POR INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA EL COMPLEJO HOTELERO BARCELÓ JANDÍA PLAYA, SITO EN LA LOCALIDAD DE JANDÍA, T.M. PÁJARA”. EXPTE. N° 2019/00024357C (EXPTE. N° 07/15-S.I.).

5.5.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN RELACION CON LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD MERCANTIL “BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS, S.L.”, DE LEGALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SONDEOS FILTRANTES COSTEROS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA MARINA EJECUTADOS EN EL COMPLEJO TURÍSTICO “HOTEL OCCIDENTAL JANDÍA MAR”, ANTES DENOMINADO “HOTEL BARCELÓ JANDÍA MAR”, SITUADO EN EL ÁMBITO DEL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO (SUP-5) “PLAYA DEL JABLE”, EN MORRO JABLE, T.M. DE PÁJARA, RELATIVOS AL PROYECTO “PERFORACIÓN DE DOS SONDEOS DE INVESTIGACIÓN PARA CAPTACIÓN E INYECCIÓN INDIRECTA DE AGUA DE MAR, CONSTITUYENTES DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN POR INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA EL COMPLEJO HOTELERO BARCELÓ JANDÍA MAR, SITO EN LA LOCALIDAD DE JANDÍA, T.M. PÁJARA”. EXPTE. N° 2019/00024358K (EXPTE. N° 08/15-S.I.).

6. CADUCIDADES, ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INCOACIÓN DE CADUCIDAD RELATIVO A LA LEGALIZACIÓN DEL SONDEO DE CAPTACIÓN DE AGUA MARINA EJECUTADO PARA ALIMENTAR DOS (2) PLANTAS DESALINIZADORAS EN EL PARQUE DE OCIO Y CULTURA DE CORRALEJO, UBICADO EN LA PARCELA SITUADA EN LA ZONA “Z” DE LA URBANIZACIÓN “CORRALEJO PLAYA”, T.M. DE LA OLIVA (FUERTEVENTURA), A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL “JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.”. EXPTE. 08/04-SI (EXPTE. ELECTRÓNICO 20109/00030274A).

6.2.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INCOACIÓN DE CADUCIDAD RELATIVO A LA LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DOS PLANTAS DESALINIZADORAS DE AGUA DE MAR EN EL ÁMBITO DEL PARQUE DE OCIO Y CULTURA DE CORRALEJO, UBICADO EN LA ZONA “Z” DE LA URBANIZACIÓN “CORRALEJO PLAYA”, EN EL T.M. DE LA OLIVA, A INSTANCIA DE LA ENTIDAD MERCANTIL “JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.”. EXPTE. 04/04-P.DES. (EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00031178X).

6.3.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INCOACIÓN DE CADUCIDAD DEL ACUERDO RELATIVO A TRES (3) PERFORACIONES PARA CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR EJECUTADAS EN EL ÁMBITO DEL PLAN PARCIAL “LAS PLAYITAS”, EN LAS PLAYITAS, T.M. DE TUINEJE, IDENTIFICADAS COMO “SONDEO N° 7”, “SONDEO N° 8” Y “SONDEO N° 9”, COMO SONDEOS DE INVESTIGACIÓN, A INSTANCIA DE LA ENTIDAD MERCANTIL “SOTAVENTO, S.A.U.” EXPTE. 03/11-SI (EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00019558M).

6.4.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CADUCIDAD DEL ACUERDO DICTADO EN EL EXP.: 05/08-S.I. RELATIVO A LA EXPLOTACIÓN COMO SONDEOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS PERFORACIONES DESIGNADAS COMO “SONDEO N° 4” Y “SONDEO N° 5”, A EFECTOS DE DETERMINAR LA VIABILIDAD TÉCNICA DE FIJARLOS COMO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE ALIMENTACIÓN A LA EDAM DE AUTOABASTECIMIENTO AL ÁMBITO DEL PLAN PARCIAL “LAS PLAYITAS”, EN LAS PLAYITAS, T.M. DE TUINEJE, ASÍ COMO LEGALIZAR LAS OBRAS FINALMENTE EJECUTADAS EN DICHAS PERFORACIONES, A INSTANCIA DE LA ENTIDAD “SOTAVENTO, S.A.U.”. EXPTE. 05/08-SI (EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00021293S).

6.5.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INCOACIÓN DE CADUCIDAD RELATIVO AL ACUERDO DE LEGALIZACIÓN DE UN SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR EJECUTADO EN EL ÁMBITO DEL PLAN PARCIAL “LAS PLAYITAS”, EN LAS PLAYITAS, T.M. DE TUINEJE, DENOMINADO “SONDEO Nº 6”, COMO SONDEO DE INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD TÉCNICA DE FIJARLO COMO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE ALIMENTACIÓN A LA EDAM DE AUTOABASTECIMIENTO AL REFERIDO ÁMBITO, A INSTANCIA DE LA ENTIDAD MERCANTIL “SOTAVENTO, S.A.U.”. EXPTE. 02/11-SI (EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00028086T).

6.6 PROPUESTA DE ACUERDO DE INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CADUCIDAD RELATIVO A LA LEGALIZACIÓN DE DOS SONDEOS COSTEROS EJECUTADOS PARA LA CAPTACIÓN E INYECCIÓN INDIRECTA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MARINAS PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA ENTALPÍA INSTALADO EN EL HOTEL “H10 OCEAN SUITES” EN EL ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN “CORRALEJO-PLAYA” (POLÍGONOS P-5 Y P-6) EN CORRALEJO, T.M. LA OLIVA, A INSTANCIA DE D. MARC BALAÑA PÉREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL “FUERTEVENTURA 10, S.A.”. EXPTE. 05/15-SI (EXPTE ELECTRÓNICO 2020/00009298A).

6.7.- PROPUESTA DE ACUERDO DE INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CADUCIDAD RELATIVO A LA LEGALIZACIÓN DE DOS SONDEOS COSTEROS EJECUTADOS PARA LA CAPTACIÓN E INYECCIÓN INDIRECTA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MARINAS PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA ENTALPÍA INSTALADO EN EL HOTEL “H10 OCEAN DREAMS”, ASÍ COMO UN SONDEO COSTERO EJECUTADO PARA LA ALIMENTACIÓN A LA EDAM DE AUTOABASTECIMIENTO QUE SE PREVÉ INSTALAR EN DICHO COMPLEJO, SITUADO EN LA URBANIZACIÓN “CORRALEJO-PLAYA” (POLÍGONO P-4) EN EL ÁMBITO URBANO DE CORRALEJO, T.M. LA OLIVA, A INSTANCIA DE D. MARC BALAÑA PÉREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL “FUERTEVENTURA 10, S.A.”. EXPTE. 01/16-SI (EXPTE ELECTRÓNICO 2020/00009384C).